



Sección V. Anuncios Subsección primera. Contratación Pública AYUNTAMIENTO DE CAMPOS

11517 *Licitación reforma y ampliación Residencia*

En ejecución del acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 17 de octubre de 2017, y conforme el art. 142 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de contratos del sector público (TRLCSP), se anuncia licitación de contrato:

1. Entidad adjudicadora

- a) Organismo: Ayuntamiento de Campos
- b) Dependencia que tramita el expediente:
- c) Obtención de documentación e información: Ayuntamiento de Campos, departamento de secretaría, se deberá solicitar dentro del diez primeros días del plazo de presentación de ofertas. Domicilio: Pz. Mayor, 1 de Campos 07630. Correo electrónico: secretaria@ajcampos.org. Perfil de contratante: <https://intranet.ajcampos.org/web/intranet/perfil-de-contractant>.
- d) Numero de expediente: 2017026

2. Objeto del contrato

- a) Descripción del objeto: El servicio de redacción de la modificación del proyecto básico, proyecto de ejecución, proyectos de instalaciones, estudio de seguridad y salud y dirección de las obras de reforma y ampliación de la residencia "Sor María Rafaela" y el centro de estancias diurnas. Código CPV: 71000000-8. Plazo de ejecución.- Será de 2 meses para la redacción proyectos, y el de la duración de las obras para la dirección ejecutiva.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto con un criterio de adjudicación.
- c) Criterios de adjudicación y evaluación: Mejor precio.

4. Valor estimado del contrato: 74.300,00,00 euros (IVA excluido).

5. Presupuesto base de licitación: Importe neto: 74.300,00 euros. Importe total: 89.903,00 euros.

6. Provisional: 2.229 euros y la definitiva será del 5% del precio de adjudicación del contrato sin IVA.

7. Requisitos específicos del contratista:

- a) Solvencia económica financiera: Las empresas licitadoras deberán justificar su capacidad financiera y económica mediante declaración del volumen anual de negocios con un importe anual mínimo de 148.600,00 euros, referido al año de mayor volumen de negocio dentro de los últimos tres años concluidos.

- b) Solvencia técnica: Será la experiencia de acuerdo con lo previsto en el apartado F.3 y F.5 del pliego de cláusulas administrativas (servicios similares en los últimos cinco años, al menos uno debe ser con equipamientos o centros de pública concurrencia con presupuesto de obras y / o instala • instalaciones superior a 1.063.847 de euros, IVA excluido).

8. Presentación de las ofertas

- a) Podrán presentarse en el registro general, plaza Mayor, 1 de Campos, entre las 9.00 y las 13.00 en el plazo de quince días naturales, contados desde el día siguiente a la publicación del anuncio en el BOIB. Si el último día es inhábil, el plazo finalizará el primer día hábil siguiente. Plazo de mantenimiento de las ofertas: Tres meses.
- b) Documentación y modelo de proposición.- Según lo previsto en las cláusulas 12 a 14 del pliego de cláusulas administrativas. Los licitadores podrán aportar una declaración responsable que indique que cumplen todas las condiciones establecidas legalmente para contratar con la administración.

9. Apertura de proposiciones: Será público en la Sala de Actos del Ayuntamiento a las 11.00 horas del segundo día hábil siguiente al día que finalice el plazo de presentación de las ofertas, si fuera inhábil, sería el primer hábil siguiente.





10. Gasto máximo de publicidad a cargo del adjudicatario: 200 euros.

11. Exposición del pliego de cláusulas administrativas particulares: Durante los diez primeros días naturales, siguientes a la publicación de este anuncio se podrán presentar alegaciones, y si se da el caso, se aplazaría la licitación el tiempo necesario para resolver las reclamaciones.

Campos, 17 de octubre de 2017

El Alcalde

Sebastià Sagreras Ballester

